

403810
dk



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 976
QUILLÓN, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:35.014

Y SON:TREINTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	17.507		84609600-0	F-197966
2152204004001	Medicamentos Cenabast	17.507		84609600-0	F-200086
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		35.014	84609600-0	C-0

TOTALES : 35.014 35.014

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 98237700

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME